

DOCUMENTO DA-Acta: 31.ACTA RESOLUCIÓN RECLAMACIONES Y ESTABLECIMIENTO FECHA, HORA Y LUGAR DE EXAMEN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DMANB-860JX-9G79M Fecha de emisión: 26 de noviembre de 2020 a las 13:36:20 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de servicios Jurídicos Contenciosos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 26/11/2020 13:30 2.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 26/11/2020 13:32	ESTADO FIRMADO 26/11/2020 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1575410.DMANB-860JX-9G79M-6958F70A1A11EFC11843598F963017F88729A18) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

SEGUNDO ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE OCHO PLAZAS DE ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.

Reunidos en la Casa Consistorial, a las 9:35 horas del día 26 de noviembre de 2020, con la asistencia de las personas que se citan a continuación, se reúne el Tribunal Calificador que llevará a cabo las actuaciones oportunas para la cobertura, por promoción interna, mediante el sistema de Concurso-Oposición, de ocho plazas de ADMINISTRATIVO, conforme a las bases aprobadas en la Junta de Gobierno Local celebrada el 27 de diciembre de 2019, y convocatoria realizada por Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior nº 2380/2020, de 14 de julio de 2020, con el siguiente orden del día:

- 1) Resolución de alegaciones/reclamaciones a los resultados de la fase de concurso.
- 2) Determinación de la fecha y hora de realización del ejercicio de la fase de oposición.

Asistentes:

- Presidenta: D^a. Lourdes Barranco Jiménez.
Vocales: D^a. María José Alonso Antón.
D. Jesús Campillo López.
Secretario: D. Mario Agúndez Werner.

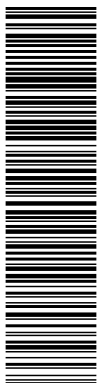
Se inician las actuaciones al asistir los miembros necesarios.

- 1) Resolución de alegaciones/reclamaciones a los resultados de la fase de concurso.

El Secretario del Tribunal da cuenta de la solicitud, de fecha 23 de noviembre de 2020, formulada por D.^a María Luisa Cuesta González, mediante la que reclama que le sean valorados los cursos excluidos por el Tribunal en su sesión de fecha 5 de noviembre de 2020, particularmente el denominado Programa Avanzado delegado de Protección de Datos. Adjunta a su solicitud el Esquema de Certificación de Personas para la categoría de Delegado de Protección de Datos.

Tras el análisis de la reclamación y su documentación adjunta, el Tribunal acuerda estimar parcialmente la misma mediante la valoración de la acción formativa denominada Programa Avanzado delegado de Protección de Datos, desestimando las alegaciones en lo que respecta a las restantes acciones formativas objeto de reclamación, las cuales se detallan a continuación, por los motivos ya expuestos en el acta de este Tribunal de fecha 5 de noviembre de 2020:

- Curso práctico sobre contratos del Sector Público (Thomson Reuters Formación).
- Monográfico de Protección de Datos de Carácter Personal (Centro de Estudios Financieros).
- Monográfico de Gestión de Contratos del Sector Público (Centro de Estudios Financieros).



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1575410.DMANB-860JX-9G79M-6958F70A1A411EEC1184958F063017F89720A18) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

Teniendo en cuenta la precitada acción formativa y valorada conforme el baremo establecido en la base 8.1.b) de las que rigen la convocatoria, resulta que la valoración de D.^a María Luisa Cuesta González en el apartado de formación se modifica de forma que donde dice 3,00 debe decir 3,80.

Una vez corregidos los resultados y calculada la calificación teniendo en cuenta la puntuación ahora otorgada, la calificación definitiva de la fase de concurso es la que sigue:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 6 puntos)	FORMACIÓN (máximo 4 puntos)	CALIFICACIÓN
ANDRAY GÓMEZ	MARÍA LUZ	****6220N	6,00	4,00	10,00
ASENJO CORRALES	ELENA MARÍA	****9352W	6,00	4,00	10,00
AZNAREZ SANTIAGO	LORENA	****5553F	6,00	4,00	10,00
CUESTA GONZÁLEZ	MARÍA LUISA	****5128T	6,00	3,80	9,80
DOBARRO VIZOSO	MARÍA ISABEL	****4838J	6,00	4,00	10,00
HERNÁNDEZ CHAMÓN	FERNANDO	****5662P	6,00	3,40	9,40
HERNÁNDEZ SAN MARTÍN	FRANCISCO JAVIER	****3144Y	6,00	4,00	10,00
MARTÍN CAMPILLO	MÓNICA	****9635T	6,00	4,00	10,00
RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	MARÍA MAGNOLIA	****7273S	6,00	2,20	8,20
VERDERAS TREJO	ADELA CLARA	****4888C	6,00	4,00	10,00

2) Determinación de fecha y hora de realización del ejercicio de la fase de oposición.

El Tribunal acuerda por unanimidad que la prueba del ejercicio de la fase de oposición se llevará a cabo el día **3 de diciembre de 2020**, a partir de las **11:30 horas**, en la Casa de la Cultura “Carmen Conde” sita en la plaza de Colón s/n, de Majadahonda. Así mismo acuerda reunirse ese mismo día a las 10:00 horas en la sala de reuniones del departamento de Recursos Humanos para preparar el ejercicio.

Finaliza la sesión a las 10:50 horas del día 26 de noviembre de 2020, levantándose el presente Acta para dejar constancia expresa de lo acordado, de la que, como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,
(Firmado electrónicamente)
Lourdes Barranco Jiménez

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,
(Firmado electrónicamente)
Mario Agúndez Werner